

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 29 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre legalización de obra de defensa mediante escollera de 45 m que se cita. (PP. 1001/2016).

Anuncio de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre legalización de obra de defensa mediante escollera de 45 m, ubicada en la Parcela 555, Polígono 32, sita en Paraje Cajizillo, del Arroyo Cajizillo, en la margen derecha, en el término municipal de Vélez-Málaga (Málaga), según el art. 78 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril).

Expedientes: MA-62394.

Asunto: Legalización de obra de defensa mediante escollera de 45 m.

Peticionario: José Antonio Ramos Moreno.

Cauce: Arroyo Cajizillo en la margen derecha.

Lugar: Ubicado en la Parcela 555, Polígono 32, sita en Paraje Cajizillo.

Término municipal: Vélez-Málaga (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Málaga, 29 de abril de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.